



GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2016, NÚMERO 106
MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2016





Estadística del día 16 de marzo de 2016

Acta de la Sesión Anterior	1
Cámara de Diputados	3
Iniciativas	5
Dictámenes de primera lectura	1
Dictámenes a discusión y votación	6
Acuerdos de los Órganos de Gobierno del Senado	1
Total asuntos programados	67
Total asuntos atendidos	17



GACETA PLUS
Segundo Periodo Ordinario
Primer Año de Ejercicio
LXIII Legislatura
Miércoles, 16 de marzo de 2016

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta de la sesión correspondiente al 15 de marzo de 2016.

Trámite	Aprobada en votación económica
----------------	--------------------------------

2. CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

1. Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 61 de la Ley General de Salud

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por la Dip. Claudia Sofía Corichi García del Partido Movimiento Ciudadano (MC)

Aprobada por la Cámara de Diputados el 15 de marzo de 2016

Votos a favor	426	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	496
----------------------	-----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

Sentido de la votación por partido

Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
A favor	173	93	53	36	32	22	9	7	0	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto tiene la intención de **mejorar la alimentación de las mujeres embarazadas**, con la finalidad de proteger su salud y la de sus hijos. La atención materno-infantil tiene carácter prioritario y comprende, entre otras, las siguientes acciones: la **orientación alimenticia** que debe tener la mujer durante el embarazo y el puerperio.



Trámite Se se turna para dictamen a las comisiones de Salud y de Estudios Legislativos

2. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 268 Bis-1 de la Ley General de Salud

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por el Dip. José Orozco Sánchez Aldana del Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Aprobada por la Cámara de Diputados el 15 de marzo de 2016

Votos a favor	425	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	496			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
A favor	175	92	51	36	32	22	9	7	0	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto propone la prohibición de realizar tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones, en lugares semifijos o ambulantes, toda vez que estos no cuentan con la higiene y salubridad necesaria para la realización de estos procedimientos.

Esto además de la prohibición, ya existente, de realizar alguno de los tres procedimientos a menores de 18 años o personas que no se encuentren en pleno goce de sus facultades mentales.

Lo que se pretende con estas disposiciones es proteger la salud de los usuarios de estos procedimientos y minimizar los riesgos a los que son susceptibles.

Trámite Se se turna para dictamen a las comisiones de Salud y de Estudios Legislativos



3. Proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por la Dip. Eloísa Chavarrías Barajas del Partido Acción Nacional (PAN)

Aprobada por la Cámara de Diputados el 15 de marzo de 2016

Votos a favor	408	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	496			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
A favor	164	91	54	31	30	21	9	7	0	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto reconocer el derecho al trabajo que tienen las personas, **disminuir el número de socios** y actualizar las leyes e Instituciones vigentes que tienen facultades y obligaciones en la Ley de Sociedades de Solidaridad Social.

En caso, de recibir estímulos, franquicias o subsidios las sociedades deben sujetarse a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en la materia, así como informar sobre su uso y resultados derivados de los mismos a **la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la cual llevará para estos fines un registro de las sociedades constituidas y de aquellas que reciban estímulos, franquicias o subsidios públicos** para el fomento de sus actividades, garantizando así la transparencia y rendición de cuentas sobre acciones y recursos públicos.

Trámite	Se turna para dictamen a las Comisiones de Fomento Económico y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

3. INICIATIVAS

- 1. Proyecto de decreto por el que se *adicionan* los *artículos 3º, 7º y 11* de la *Ley de Desarrollo Rural Sustentable*, presentado por el Sen. Gerardo *Sánchez García*, a nombre propio y de los Senadores Manuel *Cota Jiménez*,**



Hilda **Flores** Escalera, Mely **Romero** Celis, Carlos **Romero** Deschamps, René **Juárez** Cisneros, Francisco **Yunes** Zorrilla y Luis **Melgar** Bravo.

Síntesis

La iniciativa propone transitar del uso de energías contaminantes en el campo al **uso de energías limpias** y con menor impacto ambiental. Se introduce la definición de energías renovables y la obligación del Estado para promover e impulsar el uso de las mismas **en el medio rural.**

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Desarrollo Rural, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Agricultura y Ganadería y de Estudios Legislativos
----------------	---

2. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la **Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados**, presentado por las Senadoras Luisa María **Calderón** Hinojosa y Mariana **Gómez del Campo** Gurza, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **regular los casos** en que **delincuentes del orden federal** puedan compurgar sus penas **en centros de readaptación social** estatales, **cuidando la capacidad** de población del centro receptor, la **peligrosidad del reo** y la infraestructura de seguridad con que se cuente. También se busca fortalecer un sistema de desarrollo integral de las mujeres reclusas, para que cuenten con atención adecuada para las madres internas.

Por último, se crea un nuevo capítulo en la Ley que establece las normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados para establecer la **participación ciudadana como herramienta de fortalecimiento de las políticas públicas de readaptación social.**

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas Justicia y Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--



3. Proyecto de decreto que adiciona el **artículo 47** de la **Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos** y adiciona el **artículo 221 Bis** al **Código Penal Federal**, presentado por el Sen. Luis Humberto **Fernández Fuentes**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.

Síntesis

La iniciativa propone que los servidores públicos se abstengan de ostentar su cargo, presumir o acreditarse frente a otros servidores públicos, con el objeto de solicitar excepciones, privilegios, tener una posición jurídica de ventaja o superior sobre los demás ciudadanos. En caso de que esto se compruebe, se impondrá una multa.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana, de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

4. Proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al **artículo 4** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por el Sen. Marco Antonio **Blásquez Salinas**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto dar prioridad al desarrollo de habilidades y capacidades de las personas como componente principal de las políticas públicas para superar la pobreza.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Desarrollo Social; y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

5. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la **Ley de Vivienda** y de la **Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores**, presentado por el Sen. Raúl **Morón Orozco**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.



Síntesis

La iniciativa propone impulsar por una parte la independencia de las personas mayores como personas de pleno derecho con una vida independiente y de interacción con su entorno.

Asimismo, busca promover una política de construcción, y de financiamiento para apoyar el mejoramiento y adaptación de viviendas, que permitan el acceso y la movilidad de las personas mayores en su hogar y contribuyan a mejorar su capacidad de desplazamiento en la vivienda para ser más independientes y autónomas.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Vivienda y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

4. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

- Proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas**, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

La minuta tiene por objeto, establecer un nuevo mecanismo de autorización presupuestaria y mejorar los procesos de programación en relación con el presupuesto que tengan disponible cada año las asociaciones público privadas (APP).

Mediante el cual, se podrán aprobar proyectos durante el ejercicio fiscal correspondiente, conforme al "monto máximo" que sea aprobado por la Cámara de Diputados, para lo cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en las proyecciones macroeconómicas utilizadas en la programación y los requerimientos financieros del sector público y, de acuerdo a la metodología que establezca, elaborará una estimación del monto máximo anual del gasto programable para los proyectos de asociaciones público-privadas (en adelante proyectos APP), de carácter presupuestario, a



fin de atender los compromisos de pago requeridos tanto de los nuevos proyectos que pretendan iniciar las dependencias o entidades durante el siguiente ejercicio fiscal, como de aquéllos ya autorizados.

Trámite Queda de primera lectura

5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

- 1. Proyecto de decreto que adiciona una fracción VI al artículo 48 de la Ley de Migración, presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos.**

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que tiene por objeto a adición de una fracción VI al artículo 48 de la Ley de Migración, con el propósito de impedir que los nacionales que se encuentren en mora en el pago de alimentos salgan del país hasta en tanto no cubran el total de su adeudo.

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	76	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	76
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL							

- 2. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2 y 28 de la Ley de Migración, presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos.**

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que tiene por objeto la reforma al artículo 2º, que permita incluir como referentes de la política migratoria del Estado mexicano los principios generales y demás preceptos contenidos en la Constitución y los instrumentos internacionales en la materia de los que México es parte, como criterios rectores de la política migratoria del país. También se considera que a partir de las reformas constitucionales en materia de derechos humanos, de 2011, que establece la



convencionalidad en materia de derechos humanos, como principio a observar por las autoridades de los tres órdenes y ramas de gobierno en todas las edidas administrativas, legislativas y judiciales que emprendan, es que se considera que debe reformarse la ley para incorporarla en sus términos.

La reforma que se propone a la fracción IV del artículo 28, permite ampliar las facultades de la Procuraduría General de la República no sólo a firmar convenios de colaboración en materia de migración, sino que establece que debe desplegar todas las facultades que le concede la legislación vigente para investigar los delitos de que las personas migrantes sean víctimas.

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	81	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	81
TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS							

3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 20, 25, 69 y 107 de la Ley de Migración, presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que tiene por objeto reformar el artículo 20 fracción I y adicionar una fracción III para incluir en las atribuciones del Instituto Nacional de Migración el garantizar la aplicación de medidas que no atenten contra los derechos humanos de los migrantes; así como promover con la Procuraduría General de la República, programas, medidas y acciones que garanticen la seguridad en el tránsito por zonas de alto riesgo.

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	79	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	79
TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS							



- 4. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5 y 7 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentado por las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología y de Estudios Legislativos, Primera.**

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos el proyecto de decreto que tiene por objeto en primer término, proponer la integración de los titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina en el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, y en segundo término, establecer la posibilidad de que tanto el Presidente de la República como los Secretarios de Estado que forman parte del mismo, puedan nombrar a representantes en las sesiones respectivas, pero también establece que el Presidente de la República acuda cuando menos una vez al año a presidir la reunión del citado Consejo.

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	80	Votos en contra	1	Abstenciones	3	Votación total	84
TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS							

- 5. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV y se adiciona una fracción V, recorriéndose la actual y la subsecuente en su orden, todas del artículo 33 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentado por las Comisiones Unidas de Pesca y Acuacultura y de Estudios Legislativos.**

Síntesis

El proyecto de decreto establece que la Carta Nacional Pesquera deberá incluir información de los cambios y afectaciones causadas a las pesquerías y su ambiente, por motivo del cambio climático en el país, con base en la información que para tal efecto, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático hará llegar, previa solicitud al Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura.



Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	88	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	88
TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS							

6. **Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas fracciones al artículo 4º y se adiciona el 25 Bis a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables**, presentado por las Comisiones Unidas de Pesca y Acuicultura y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto incorpora en la ley los conceptos de Acuicultura en Aguas Interiores, Aptitud Acuícola, Centros de Aprovechamiento Integral Acuícola y Pesquero, Maricultura, Ordenamiento Acuícola y Pesquería Basada en la Acuicultura.

Lo anterior, entre otras cosas, con el objeto de dotar de un soporte jurídico para el fomento y el desarrollo de la actividad de Maricultura en las zonas costeras de México, es decir, el cultivo de flora y fauna de especies de agua marina y salobre dentro de estructuras fijas o flotantes.

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	78	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	78
TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS							

6. ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL SENADO

1. **Por el que se modifica la integración de comisiones.**

Síntesis:

La Junta de Coordinación Política pone a consideración del pleno, los siguientes movimientos en la integración de comisiones:



- 1) El Sen. Enrique Burgos García (PRI) causa alta como secretario de la Comisión Especial para el Diagnóstico y Reflexión sobre el texto que conforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- 2) La Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI) causa alta como secretaria de la Comisión Especial para el Diagnóstico y Reflexión sobre el texto que conforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y,
- 3) La Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) causa alta como secretaria de la Comisión Especial de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.

Aprobado en votación económica



- ∞ -

**SIENDO LAS 14:30 SE LEVANTA LA SESIÓN, SE CITA A LAS SENADORAS Y
LOS SENADORES A LA SESIÓN ORDINARIA EL JUEVES 17 DE MARZO DE
2016, A LAS 11:00 HORAS.**



Instituto
Belisario Domínguez
Senado de la República



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta

Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz

Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason

Secretario Senador Ángel Benjamín Robles Montoya

**Director General de
Difusión y Publicaciones** Mtro. Juan Carlos
Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

